 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	028
LUGAR:	Recinto los Comuneros
FECHA:	24 de julio de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:29 m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas: Acta sucinta 020 del 07 de mayo de 2022; Acta sucinta 021 del 09 de mayo de 2022 y Acta sucinta 022 del 13 de junio de 2022
4. lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Debate de Control Político; Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada 233 de 2022 aprobada el 25 de abril de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 03 de junio de 2022. Tema: Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir José Abisambra Vesga, Venus Albeiro Silva Gómez., Citados: Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público –DADEP-; Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Distrital (E). Priorizada 381 de 2022 aprobada el 14 de julio de 2022 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 14 de julio de 2022. Tema: Proposición aditiva a proposición 233 de 2022 “Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19”. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya. Citados: William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social –IPES-. Invitados: Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia, Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.


Se inicia el registro de los honorables concejales miembros de la comisión; se registran los honorables concejales miembros de la Comisión del Plan: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

La Secretaria informa que se existe quórum decisorio, con la presencia de once (11) concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

De otras comisiones se registran los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el segundo llamado se registra la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: MARISOL GÓMEZ GIRALDO; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO; ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Y de otras comisiones los honorables concejales: JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; LIBARDO ASPRILLA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

LARA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO Y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, presentó excusa para no presentarse a la sesión programada para el de hoy.

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –DADEP-; WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES- FELIPE A. RAMÍREZ BUITRAGO, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. INVITADOS: DELEGADA MARIANA ISABEL ARTEAGA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.; DELEGADO JOHN FAJARDO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL; DELEGADO MIGUEL JIMÉNEZ DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la secretaria.

La secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria siendo las 9:50 a.m.


3. APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidenta pone en consideración la aprobación de las siguientes actas publicadas en la red de la Corporación; Acta sucinta 020 del 07 de mayo de 2022, Acta sucinta 021 del 09 de mayo de 2022, Acta sucinta 022 del 13 de junio de 2022. La secretaria informa que fueron aprobadas las actas por los miembros de la Comisión

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La secretaria informa que hay seis proposiciones radicadas, la Presidenta ordena iniciar su lectura para someterlas a aprobación de los miembros de la Comisión

1-Tema “Sistema De Bicicletas De Bogotá y Ciclo infraestructura”, Citado; S.D. Movilidad; invitados: Personería, Veeduría, Contraloría, M1 Transportes Sustentables LTDA Sucursal Colombia y Tembici; el cuestionario consta de (6) preguntas; presentada

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

por los H. C. Martin Rivera Álzate, Julián David Rodriguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

2-Tema “Manejo de Residuos Sólidos, Economía Circular y Derecho a la Ciudad”, Citados; UAESP; Jardín Botánico; S.D. Ambiente; S.D. Desarrollo Económico; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Asociación Básica de Reciclaje Sineambore,

Red Agrícola y Periurbana Agroecológica y Desarrollo Rural (RED AUPA), MyM Universal; el cuestionario consta de (26) preguntas; presentada por la H.C. Atí Quigua Izquierdo, Partido Politico MAIS una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

3.-Tema “Estado Actual de Puentes Peatonales y Andenes del Distrito”, Citados: S.D. Movilidad, IDU, Mantenimiento Vial, ERU, DADEP; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (14) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo, Javier Alejandro Ospina, Bancada Partido Centro Democrático., una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

4-Tema “Aditiva a la Proposición No. 368 De 2022; Servicio de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas en la Ciudad de Bogotá “, Citados: S.D. Gobierno, S.D. Hábitat, UAESP


S.D. Jurídica; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, Promoambiental, LIME, Ciudad Limpia, Área Limpia, Proceraseo, Bogotá Limpia, Superintendencia de Servicios Públicos; el cuestionario consta de (7) preguntas; presentada por el H. C. Julián David Rodriguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

5-Tema “Muebleros del Barrio 12 de octubre”, Citados: S.D. Movilidad, IDU, S.D. Desarrollo Económico, S.D. Hacienda, EAAB, S.D. Seguridad; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, Consorcio Cielo Comercial, MAB Ingeniería de Valor; el cuestionario consta de (13) preguntas; presentada por el H.C. Fabián Andres Puentes Sierra; Partido Bancada MIRA, una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

6-Tema “Niveles de Servicio y Cobertura SITP”, Citados: S.D. Movilidad Transmilenio S.A.; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (11) preguntas; presentada por los Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla; Julián David Rodríguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada 233 de 2022 aprobada el 25 de abril de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 03 de junio de 2022. Tema: Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir José Abisambra Vesga, Venus Albeiro Silva Gómez., Citados: Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público –DADEP; Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E). Priorizada 381 de 2022 aprobada el 14 de julio de 2022 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 14 de julio de 2022. Tema: Proposición aditiva a proposición 233 de 2022 “Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19”. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya. Citados: William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social –IPES-. Invitados: Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia, Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ. Este importante debate que tiene que ver con la organización del espacio público en la ciudad, es supremamente importante. Después de la pandemia quedaron muchos temas de vital importancia, que creo que debemos compartirlos no solo con los colegas si no con la ciudadanía y con la administración Distrital, ya que a todos nos interesa y afecta el espacio público. El problema del espacio público es multidimensional, resalto que la ocupación del espacio público no obedece únicamente a los factores que tengan que ver con las ventas ambulantes, los vendedores ambulantes es una problemática que hace parte de este contexto; el objetivo de este debate es mostrar esta problemática de la invasión del espacio público, y como está la situación se actuó en consecuencia de la crisis económica producto de la pandemia. Les presento unas imágenes que muestran el debate que estoy adelantando, les presento las estadísticas de los vendedores informales en Bogotá. El IPES ha venido haciendo caracterizaciones, el Estado debe asumir la carga de reubicar a los vendedores ambulantes en similares condiciones. No hay una comisión accidental para hacer seguimiento a estos temas.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, felicito al concejal Armando Gutiérrez por este debate. Traigo a colación lo que dijo la OIT sobre el espacios público, hago referencia a las estadísticas del DANE sobre Bogotá en cuanto a la informalidad y la ocupación del espacio público.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Considero que es deber del Estado velar por este tipo de trabajo como lo establece la Constitución Política, de acuerdo a la sentencia de tutela 090 de 2020; otra norma de protección es el Acuerdo 812 de 2021. Finalmente, presentó las recomendaciones de la OIT enfocadas al tratamiento de los vendedores ambulantes y presento las conclusiones.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, este debate es sobre la pérdida del espacio público que se ha venido incrementando diariamente, la ciudad cuenta con una entidad robusta para la protección del espacio público, pero no vemos resultados. Me preocupa la ejecución de la inversión directa de corte a junio de 2022, en la mitad del año ya se había comprometido casi el 80% del presupuesto, qué va a pasar en el segundo semestre en el DADEP, además se le aprobaron 800 millones más, y no se ha avanzado nada en el desarrollo de los proyectos de inversión, la Contraloría desvirtuó las observaciones encontradas, que se convirtieron en hallazgos administrativos en la mayoría de ellas.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la doctora DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –DADEP-; Presentó saludos a todos. Empiezo respondiendo las intervenciones de los concejales y luego paso a la presentación de las preguntas específicas que se presentaron, aclara que el DADEP es la que maneja el inventario predial del distrito del sector centralizado, con el tiempo se asignaron más responsabilidades y competencias, pero no contamos con una competencia policiva. Explica su presentación dando respuesta a cada uno de los interrogantes presentados durante la sesión y los plasmados en la proposición. El concejal Laserna le pregunta por los dos parqueaderos que está mencionado a lo cual ella le contesta donde están ubicados, el de la Castellana y el de la Calle 98. La presidenta pregunta si hay una investigación, a lo que contesta que si hay investigación administrativa y penal. Termina explicado el tema de las curadurías y las zonas.

La presidenta le concede el uso de la palabra al doctor WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES. Desde la administración creemos importante esta citación a este debate de control político hecho por la bancada del partido liberal. Es un tema estructural y fundamental de la ciudad, no solamente el uso adecuado del espacio público sino la garantía de los derechos de los vendedores y vendedoras informales de la ciudad. Empiezo resaltando un marco de referencia para la exposición y las respuestas que han solicitado los concejales a sus diferentes inquietudes y es lo que planteaba la concejala María Victoria Vargas, creo que es importante porque ese marco de acción lo recoge el artículo 135 del Plan de Desarrollo, en mi sentir recoge gran parte de la jurisprudencia, que hoy existe frente a la protección de los trabajadores informales en la ciudad, que ha sido producto de las mismas luchas de ellos a través de la defensa de la Constitución y de sus derechos. Hay un marco jurisprudencial que permite tomar decisiones y acciones en la construcción de diferentes soluciones, una de ellas, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ustedes mismos han estructurado, los lineamientos y es la construcción de la política pública de vendedoras y vendedores informales que tiene un enfoque muy importante, que es la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales de la población de vendedores informales en la ciudad.


Esto es parte del instrumento que permite en últimas, realizar cada una de las acciones que hoy tiene el IPES de caracterización y de desarrollo de la focalización de la oferta tiene que ver en gran medida con este desarrollo jurisprudencial porque siempre existe una garantía del derecho al trabajo, del mínimo vital y de la confianza legítima de los vendedores y vendedores informales, pero al lado existe también la protección de los derechos colectivos y los derechos de los ciudadanos al goce efectivo del espacio público. Y en ese sentido la estrategia que se ha venido desarrollando, que fue parte de lo que está en el mismo artículo 135, es la posibilidad de construir acuerdos que permitan la ponderación de estos derechos en la ejecución y el desarrollo del espacio público.

En ese mismo orden es que creemos que cuando el concejal Armando Gutiérrez preguntaba frente a la estrategia, la estrategia del IPES pues estaba enfocada en varias líneas y una de ellas es la de construcción de pactos de acción colectiva que permiten regular ese uso del espacio público en las 20 aglomeraciones que hoy creemos más importantes en la ciudad, para poder gozar del espacio público, también de la recreación del deporte y del derecho a la movilidad y de los bici usuarios en ese mismo escenario. Y estos pactos se convierten en últimas en un ejercicio de ponderación y de garantía de los derechos y en una nueva forma de entender ese espacio público privilegiando la protección especial de los sujetos que ha determinado la Corte para lo mismo.

Entonces esa es una de las estrategias fundamentales que hemos venido desarrollando para garantizar el derecho al trabajo y el mínimo vital.

El director del IPES continua la exposición de su presentación, apoyado en diapositivas power point, explica los 9 pactos firmados. Explica que se ha simplificado el trámite de registro de vendedores ambulantes, en cumplimiento de la jurisprudencia. Continúa explicando que se han proyectado 26 pactos con vendedores informales durante el primer semestre 2022 para reubicar, reorganizar o regular las actividades, beneficiando a más de 8.400 personas. Así mismo explica el gran acuerdo “vive la séptima”; continúa con el tema del trabajo con vendedores informales. Explica el tema de ¿qué es el consejo distrital de vendedores informales? Explica el tema del carné de los vendedores informales.

El concejal José del Carmen Cuesta, pregunta sobre los mercados campesinos. El director responde que eta en cabeza de desarrollo económico, pero considera que hay una tarea para hacer que las plazas lleguen al barrio, se van a plantear diez ferias para articularse con Desarrollo Económico. Menciona también la feria de la fritanga fes.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La presidenta le concede el uso de la palabra al doctor FELIPE A. RAMÍREZ BUITRAGO, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD. Empezar diciendo que precisamente por este tipo de cosas es que la política alrededor del transporte va enfocado hacia el espacio al peatón, a la bicicleta, al transporte público, porque precisamente entendemos que en ese espacio, que es limitado totalmente en donde tenemos que tener precisamente la mejor relación con absolutamente todos los ciudadanos, debemos repartir este espacio de la mejor forma posible, hacer el uso más eficiente del mismo y en ese sentido por supuesto pues esa eficiencia es también esta medida en los tiempos de viaje esta medida en cómo disfrutamos de la ciudad, esta medida en los espacios que otorgamos a los ciudadanos.

Y por eso el énfasis y el esfuerzo que hemos venido haciendo en infraestructura nueva y en distintos espacios para los ciudadanos, que ustedes ya conocen, hoy me voy a enfocar específicamente en las preguntas que nos hicieron, como para dar el contexto de que hemos venido haciendo y hacia dónde vamos. Muy importante mencionar que la problemática estacionamiento en espacios prohibidos pues es una problemática es importante para nosotros en la ciudad durante este año hemos puesto 42 mil 472 comparan comparendos de tipo C2, que precisamente es el comparendo que habla sobre el estacionamiento en sitios prohibidos. Tenemos un mapa de calor en donde tenemos a dónde es necesario los mayores esfuerzos en la ciudad por esta problemática y lo que hemos identificado además es que pues por obvias razones Chapinero es una de las localidades con mayor cantidad de comparendos en esta problemática toda vez que la ciudad al ser menos céntrica muchísimos vehículos van durante el día a este sector y ahí tenemos una problemática que genera congestión.

También de igual forma pues tenemos nuestro mapa de calor sobre motocicletas, a las motocicletas les hemos puesto dos en 1614 comparendos de este tipo, toda vez que además ellos ocupan muchas veces espacios importantes para los peatones y por supuesto esto también genera una problemática que queremos atacar desde un inicio. Pero no solamente este ejercicio lo entendemos como ejercicio de fiscalización, también es un ejercicio pedagógico y por eso hemos venido trabajando junto con la Secretaría de Cultura en una acción pedagógica que básicamente contiene varios ejercicios donde están intervenciones de gran formato, una performance asociada a una razón y millones de razones razones, un poco el ejercicio que hemos tratado de posicionar es que son sólo cinco minutos que nos demoramos y ya y ya vuelvo a recoger mi carro, entender que esto afecta a millones de personas.

El Secretario de Movilidad, señala que también es responsabilidad de las empresas respetar el espacio público. Dice que está acompañado de decir donde puede parquear, a respetar el espacio público. Dice que han venido trabajando con el orden del espacio público. Afirma que se ha intervenido la zona de Chapinero que es una de las zonas más complejas. Dice que Bogotá es líder en viajes en bici. Explica el tema de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

tricimoviles. Habla de movilidad de la última milla. Menciona estadística de sanciones a los infractores, invasores del espacio público.

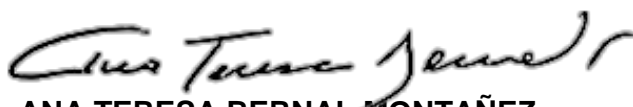
Se refiere al tema de capacitación, tema expuesto por la concejala María Victoria Vargas. Habla sobre la comunicación que se ha logrado en mesa de trabajo como Rappi, entre otras aplicaciones y grupos, para entender la problemática alrededor de este tema y sobre todo proteger la vida de quienes ejercer este oficio.

Le explicaba en una anterior intervención a la concejal Lucía Bastidas, precisamente alrededor de disminuir la velocidad y lograr bajar los números de siniestralidad vial, durante este mes hemos logrado algo muy importante alrededor de esto y el mes pasado, cerca de un 42 por ciento de la reducción de fatalidades en la ciudad gracias a las intervenciones precisamente de operativos que estamos haciendo alrededor de la velocidad en la ciudad. Muchas gracias.

La presidenta informa que se suspende el debate y le solicita a la secretaria leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que hay una comunicación radicadas en la Secretaría. A la cual le da lectura de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Consejo Territorial de Planeación Distrital, la Presidenta propone una mesa de trabajo que se conformará en los próximos días. La presidenta levanta la Sesión. La secretaria informa que se levanta la sesión convocada para el domingo 24 de julio de 2022, siendo las 12:29 m.



ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
Presidenta



ANA MARIA BERNAL CRUZ
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Reviso y Aprobó: Ana María Bernal Cruz, Subsecretaria de despacho (e)